

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**15786** *Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero Lebris LCP Eafi, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Lebris LCP Eafi, S.L., en el que figura inscrita con el número 191, como consecuencia de su renuncia voluntaria a la autorización concedida, su solicitud de baja en el mencionado registro y la modificación del objeto y denominación social de la entidad, que se transforma en una sociedad limitada de régimen común.

Madrid, 26 de octubre de 2018.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.